



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

---

Córdoba

## TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: 23001250200020230031900

Disciplinado: JORGE LUIS VEGA MONCADA

Montería, 31 de enero de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el disciplinado, Dr. JORGE LUIS VEGA MONCADA, en contra de la sentencia sancionatoria proferida por esta Corporación, el 6 de diciembre de 2023, para que a si bien lo tienen, se pronuncien respecto del mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia digital del recurso y su sustentación, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día primero (1o) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria